

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO:

“AGUDEMA”. AGUA, DERECHO Y MEDIOAMBIENTE.

Coordinador: Antonio Embid Irujo.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

1. PRESENTACIÓN GENERAL.

El Grupo de Investigación reconocido como Grupo consolidado por el Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Ciencia) desde 2002, cuenta fundamentalmente con miembros de la Universidad de Zaragoza, pero a sus actividades se unen regularmente profesores de las Universidades españolas Carlos III, Navarra, Valladolid, Vigo así como de las Lusiada de Lisboa, Externado de Colombia, El Colegio de Méjico, Pontificia Universidad Católica del Perú, Nacional de Cuyo, Mendoza y Católica de Santiago del Estero (las tres últimas de Argentina).

El grupo mantiene desde hace bastantes años una dedicación sistemática al estudio del régimen jurídico del agua y de los recursos naturales. En ese marco de recuerdo histórico conviene mencionar los distintos Proyectos de Investigación (financiados por el Estado, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comunidad Foral de Navarra y la Universidad de Zaragoza) obtenidos desde 1991 en concurrencia competitiva hasta la actualidad, fecha de 1991 que es también la del origen de la celebración de veintidos Jornadas anuales de Derecho de Aguas (1991-2018, con alguna interrupción) con asistencia muy nutrida (entre 400-500 personas en algunas ediciones y en los últimos años provenientes de varios países contándose siempre con los máximos expertos en cada tema de los estudiados monográficamente) y con la publicación de las Actas correspondientes a esas Jornadas.

Igualmente en el marco del grupo se han defendido trece tesis doctorales en el ámbito del agua y del medio ambiente y dedicadas al estudio de la depuración y saneamiento de aguas residuales (Beatriz Setuain Mendia, 2001), a la energía hidroeléctrica (Victoria Carpi Abad, 2002), al nuevo derecho de aguas argentino (Liber Martin, 2009), a la planificación hidrológica en Brasil (Otacilio Santos, 2009), a la gestión de aguas por el Estado federal y las provincias argentinas (Mauricio Pinto, 2009), al derecho de aguas chileno (Tatiana Celume, 2012), al régimen jurídico de las aguas residuales en Argentina (Noelia Torchia, 2014), al régimen económico-financiero del agua en Argentina (Marcela Andino, 2015), al principio de no regresión en derecho ambiental (Angela Amaya, 2015), al régimen de la cuenca Sali-Dulce en Argentina (Pablo Lucatelli, 2016) al régimen de vertidos en Colombia (María Pilar García Pachón, 2016), a la problemática del agua y la energía hidroeléctrica en Centroamérica (Francis Rosario Espinoza, 2016) y a las aguas subterráneas en Mendoza (Nicolás González del Solar, 2016). Todas fueron objeto de la máxima calificación y la primera mereció, además, el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Zaragoza. En la actualidad se están desarrollando varias tesis

doctorales en el seno del grupo y se mantiene una relación especial con la Universidad Católica de Santiago del Estero para la realización del programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza por personal vinculado a dicha Universidad.

El Grupo ha realizado trabajos de edición comentada de la normativa de aguas, de comentario y sistemática de la jurisprudencia en materia de propiedades públicas y medio ambiente y sus miembros, individualmente, han publicado variados libros y artículos en revistas de máxima calidad. Presta singular atención a la regulación de las aguas continentales, en justa correspondencia con la atención preferente que la sociedad ha dedicado y, sobre todo, dedicará en el futuro a la problemática de la utilización del agua. En ese ámbito la planificación hidrológica, el régimen jurídico de las obras hidráulicas y de los trasvases, el régimen económico-financiero, de las cuencas internacionales y el contenido del derecho europeo sobre el agua, forman la base de las investigaciones.

En otro orden de cosas el patrimonio de las entidades locales ha sido objeto de tratamiento desde distintos puntos de vista. En particular debe destacarse el estudio de los bienes comunales tanto en el plano de su regulación en abstracto como de la profundización en la problemática jurídica que distintos supuestos singulares presentaban.

Distintos miembros del grupo han dedicado atención al estudio de la energía eléctrica, no solo a la de origen de producción hídrica. Se ha escrito y publicado también sobre el transporte de energía, el soterramiento de líneas eléctricas, las expropiaciones eléctricas y las energías renovables.

Desde ámbitos puramente ambientales el Grupo cuenta con experiencia consolidada en la investigación de la fiscalidad ambiental y del régimen de las actividades clasificadas (lo que se conoce comúnmente como actividades insalubres, nocivas, molestas o peligrosas). Se ha profundizado en distintas ocasiones en el estudio de la evaluación de impacto ambiental, la información ambiental, el acceso a la justicia en materia de medio ambiente o en los caudales ecológicos, con estudios otra vez abstractos pero también relativos a distintos problemas planteados en la práctica.

Igualmente se ha dedicado atención a la normativa de contratación pública y a las formas de colaboración público-privada en la construcción y gestión de las grandes infraestructuras públicas. También la regulación del sector agrario y de la agricultura de regadío ha sido objeto de tratamiento por parte de algunos miembros del grupo.

El cambio climático ha sido objeto de varias publicaciones (libros, artículos) por miembros del Grupo.

El Grupo ha participado en proyectos de elaboración normativa, asesora a distintas Administraciones Públicas y a Empresas o particulares. Ha tenido presencia y actividad en distintos países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba Chile, Ecuador, Guatemala, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) y prepara su incorporación a proyectos europeos de máxima calidad.

2. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

Antonio Embid Irujo, Catedrático de Derecho Administrativo (coordinador).
Universidad de Zaragoza.

Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Zaragoza.

Eloy Colom Piazuelo, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de
Zaragoza, acreditado como Catedrático.

Sergio Salinas Alcega, Profesor Titular de Derecho Internacional Público.
Universidad de Zaragoza, acreditado como Catedrático.

Beatriz Setuáin Mendia, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad
de Zaragoza.

María Martínez Martínez, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de
Zaragoza.

Gonzalo Arruego Rodríguez, Prof. Titular de Derecho Constitucional. Universidad
de Zaragoza.

Lucía Molinos Rubio, Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y
Tributario. Universidad de Zaragoza.

Angel Monge, Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo
(actualmente en servicios especiales).

Mario Varea, Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universidad de Zaragoza.

Francisco Pellicer Corellano, Profesor Titular de Geografía, Universidad de
Zaragoza.

Darío Badules, Investigador Predoctoral.

Mariana Rugoso, Investigadora Predoctoral.

Juan José Greco, Investigador Predoctoral.

Yamilet Santaló, Investigadora Predoctoral.

3. ACTIVIDAD INTERNACIONAL.

El Grupo mantiene relaciones con Universidades o Centros de Investigación relevantes como la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza, Universidad Nacional de Salta, Universidad San Pablo de Tucumán, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad del Externado de Colombia, Universidad Central de Colombia, Universidad Católica de Chile, Universidad Católica del Norte de Chile, El Colegio de México, Universidad de Nuevo León de México, Universidad Iberoamericana de León, Universidad de Costa Rica, Universidad de Panamá, Universidad de Guatemala, Universidad de Cuenca (Ecuador), Universidad de Paris I, Universidad Ecológica de Bucarest, Max Planck Institut für ausländisches, öffentliches Recht und Völkerrecht de Heidelberg (República Federal de Alemania), Universidad de la Sapienza de Roma, Universidad de Bérgamo, Universidad Federal do Rio Grande de Norte de Brasil, Universidad de La Habana....

Con muchas de éstas ha propiciado la suscripción de convenios con la Universidad de Zaragoza y en ellas se llevan a cabo, regularmente, participación de los miembros del Grupo en Masters, programas de doctorado etc...

El Grupo ha publicado libros en colaboración con profesores de las Universidades Nacional de Cuyo, de Mendoza (ambas de Argentina), Externado de Colombia, Universidad Federal de Rio Grande do Norte de Brasil (ediciones en Brasil y España), El Colegio de México y la Universidad Católica de Santiago del Estero.

El Grupo ha recibido ayudas de investigación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo para llevar a cabo distintos proyectos con Universidades latinoamericanas. Igualmente ha recibido un proyecto de cooperación para desarrollar una actividad con la Universidad de La Habana (Cuba).

El coordinador ha recibido los Doctorados honoris causa de las Universidades argentinas Nacional de Cuyo, de Mendoza y de Salta y la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio. Varios de sus miembros son Profesores invitados de distintas Universidades latinoamericanas y europeas.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2020.

Fdo. Antonio EMBID IRUJO

Coordinador del Grupo de investigación AGUDEMA.